

MEMORANDO

OGS

20211400095773

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 08 de 2021

PARA: **Mario Gabriel Carbonell Gutiérrez**
Subdirector de Señalización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos del Diálogo Nodal Suroriente proceso de Rendición de Cuentas locales.

Respetado Subdirector:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 28 de abril de 2021, se llevó a cabo el diálogo ciudadano Nodo Suroriente en el cual participaron las localidades de San Cristóbal, Tunjuelito, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las solicitudes por localidad:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

20211400095773

Información Pública

Al responder cite este número

SAN CRISTÓBAL

| SOLICITANTE | SOLICITUD |
|-------------------------------------|--|
| DIANA BILBAO | <p>Estamos ubicados en la agrupación Altavista de Sidel, etapas 1,2,3,4 y 5, barrio Santa Inés, en la cual se han pasado varios Derechos de Petición de la comunidad por parte de los administradores y líderes sobre los reductores de velocidad. Ellos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho de petición con fecha 2019-09-13 Radicado 242356 que se pasaron desde el año 2019. 2. Hemos tenido encuentros con personas de la Alcaldía Local ante movilidad con el señor Mario Garrón, fecha 2019-09-20. 3. Acta de reunión PA01-pro1-f02 f02 Petición 2020-10-19. 4. Radicado SDM-156597-2020 Fecha 2020-10-30 5. Acta alcaldía con asistencia de Patricia Soloque en los cuales quedaron unos acuerdos no máximos a 30 días, acuerdos que se hicieron en octubre del 2020, ya estamos finalizando abril del 2021. Eran acuerdos que no iban a más de un mes y mire la fecha y nadie nos ha resuelto el problema de los reductores de velocidad. Acá todos los días hay un accidente distinto, si no atropellan a una niña, a un caballero, una dama, también atropellan unos animalitos. Eso fue para el 2019 cuando se pasaron los derechos de petición, nos indicaban que tocaba esperar a que dieran el aporte para el siguiente año; para el 2020 por la pandemia que tocaba esperar este año y este año, ¿Qué nos va a tocar? ¿Seguir esperando?. |
| GLORIA YOLANDA TORRES OSORIO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Tenemos un proyecto en el tema de reductores de velocidad y queremos saber. Hicimos la solicitud desde julio de 2019 y nos dicen que sí, solicitamos fecha para instalación de reductores en el Barrio Bello Horizonte, entonces me puede colaborar?. |
| SANDRA JIMENA GUTIÉRREZ | <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad de alta vista de sidel etapas 1,2,3,4,5, y bellavista estaremos agradecidos que nos puedan colaborar con el tema de reductores, esto puede estar en el plan operativo de seguridad vial que ustedes están manejando |
| ASOCIACIÓN PRODESARROLLO GESTIÓN DE | <ol style="list-style-type: none"> 1. La señalización desde la Y hasta el yuste de paraderos. ¿En qué estado está el proyecto de la séptima y octava desde los comuneros hasta la |

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



MEMORANDO

OGS

20211400095773

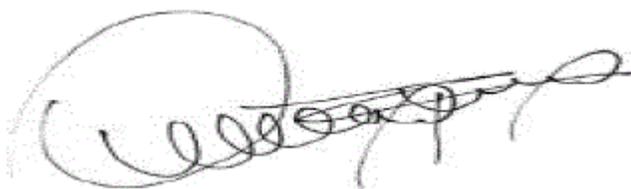
Información Pública

Al responder cite este número

| | |
|----------|--|
| COLOMBIA | calle primera y que posibilidad existe el extender hasta la 11 sur?. |
|----------|--|

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 19 de mayo de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 08-05-2021 11:49 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social